



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfonos: (504) 2625-3839 (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

CONTRATOS

	Código	Descripción	N° Contrato	Contratista	Fecha Inicio	Fecha Finalización	Monto	Estatus
1		Aserrío de 700 pies de madera para ser utilizado en un puente hamaca	1	Jose Alejandro Bautista Hernández	12/06/18	14/06/18	2,450.00	Contratista
2		Aserrío de 1,036 pies de madera para ser en el encofrado al proyecto de un kínder	2	Jose Cecilio Vargas Orellana	12/06/18	19/06/18	4,532.50	Contratista
3		Elaboración de 11 ataúdes	3	Roger Adilio Perez Vásquez	12/06/18	26/07/18	24,062.50	Contratista
4		Elaboración y fabricación de balcones y celosías	4	Enry Joel Sorto Calderón	12/06/18	12/07/18	65,406.25	Contratista
5		Construcción de una vivienda para una madre soltera y de escasos recursos económicos	5	Juan Cruz Tabora	12/06/18	12/07/18	26,320.00	Contratista
6		Elaboración de balcones y celosías	6	Enry Joel Sorto CALDERON	21/06/18	21/07/18	185,400.00	Contratista
7		Reparación de aulas escolares	7	Jose Santos Ramos Morales	25/06/18	25/08/18	60,000.50	Contratista
8		Reparación de Oficinas Antiguas	8 con un Adendum	Jose Anselmo Perez Perez	12/06/10	26/06/18	12,600.00	Contratista


Miriam Suyapa Membreño Reyes
Secretaria Municipal



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfonos: (504) 2625-3839 (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

Contrato 1 2018

Nosotros **Juan Alberto Reyes Reyes**, Alcalde Municipal mayor de edad casado agricultor hondureño vecino de este Municipio con número de Identidad **1309-1960-00222**, Registro Tributario Nacional N° KHZ. V .8 Solvencia Municipal N° 017478, Actuando en representación Legal del Municipio de La Iguala Departamento de Lempira, en su condición de Alcalde Municipal, con sus facultades que le confiere la Ley de Municipalidades en sus artículos 14-43 y su reglamento artículo (170) para celebrar este acto que en lo sucesivo será el Municipio por una parte y el Señor **Jose Alejandro Bautista Hernández**, mayor de edad casado hondureño vecino de este Municipio de La Iguala Lempira, con residencia en Aldea Chusquin con número de identidad **1309-1975-00010**, RTN **1309-1975-000101** y Solvencia Municipal n° **018007**, actuando en representación del mismo y para los efectos de este contrato que se registrá por las clausulas siguientes:

1: PRIMERA: Que el Municipio tiene en proyecto a solicitud de la Municipalidad de La Iguala, Lempira. Hacer el aserio de 700 pies de madera a precio de cuatro lempiras (L4.00) para ser utilizado en un puente hamaca ubicada en el rio Curunate en la calle que conduce a la Aldea Llano Largo de este Municipio.

2: SEGUNDA: El contratista se compromete a pagar ayudantes por la misma cuenta, a efectuar el trabajo de la obra ya descrita, por la cantidad de dos mil ochocientos lempiras exactos (**L. 2,800.00**).

3: TERCERA: **Duración** del contrato de tres días a partir del 12 de Junio a finalizar el 14 del mismo mes de Junio del año 2018.

4: CUARTA: Forma de pago el Municipio se compromete a pagarle al contratista la cantidad antes mencionada en una sola cuota la primera y última cuota se pagara la cantidad de dos mil cuatrocientos cincuenta lempiras exactos (**L. 2,450.00**)

5: QUINTA: Mediante la entrega y aceptación del informe final, los pagos contrato estarán sujetos a la retención de 12.50% del impuesto Sobre la Renta: Total deducción trescientos cincuenta lempiras exactos (**L. 350.00**) de acuerdo al artículo No. 50 de la ley del impuesto. Sobre la Renta. Total apagar dos mil cuatrocientos cincuenta lempiras exactos (**L. 2,450.00**)



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfonos: (504) 2625-3839 (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

6: SEXTA: Ambas partes se comprometen y dicen que es cierto todo lo manifestado a cumplir fielmente lo establecido; con la misma se dio por terminado este acto.

En La Iguala Departamento de Lempira a los 11 días del mes de Junio del año 2018.



Miriam Suyapa Membreño Reyes
Secretaria Municipal





HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfonos: (504) 2625-3839 (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

Contrato 2 2018

Nosotros **Juan Alberto Reyes Reyes**, Alcalde Municipal mayor de edad casado agricultor hondureño vecino de este Municipio con número de Identidad **1309-1960-00222**, Registro Tributario Nacional N° KHZ. V .8 Solvencia Municipal N° 017478, Actuando en representación Legal del Municipio de La Iguala Departamento de Lempira, en su condición de Alcalde Municipal, con sus facultades que le confiere la Ley de Municipalidades en sus artículos 14-43 y su reglamento artículo (170) para celebrar este acto que en lo sucesivo será el Municipio por una parte y el Señor **Jose Cecilio Vargas Orellana**, mayor de edad casado hondureño vecino de este Municipio de La Iguala Lempira, con residencia en Aldea Potrerillos con número de identidad **1309-1972-00316**, RTN **1309-1972-003162** y Solvencia Municipal n° **018892**, actuando en representación del mismo y para los efectos de este contrato que se registrá por las clausulas siguientes:

1: PRIMERA: Que el Municipio tiene en proyecto a solicitud de la Municipalidad de La Iguala, Lempira. Hacer el aserio de 1,036 pies de madera a precio de cinco lempiras (L5.00) para ser utilizado el encofrado al proyecto del Kínder que está en construcción en Aldea Potrerillos de este Municipio.

2: SEGUNDA: El contratista se compromete a pagar ayudantes por la misma cuenta, a efectuar el trabajo de la obra ya descrita, por la cantidad de cinco mil ciento ochenta lempiras exactos **(L. 5,180.00)**.

3: TERCERA: Duración del contrato de ocho días a partir del 12 de Junio a finalizar el 19 del mismo mes de Junio del año 2018.

4: CUARTA: Forma de pago el Municipio se compromete a pagarle al contratista la cantidad antes mencionada en una sola cuota la primera y última cuota se pagara la cantidad de cuatro mil quinientos treinta y dos lempiras con cincuenta centavos **(L. 4,532.50)**

5: QUINTA: Mediante la entrega y aceptación del informe final, los pagos contrato estarán sujetos a la retención de 12.50% del impuesto Sobre la Renta: Total deducción seiscientos cuarenta y siete lempiras con cincuenta centavos **(L. 647.50)** de acuerdo al artículo No. 50 de la ley del impuesto. Sobre la Renta. Total apagar cuatro mil quinientos treinta y dos lempiras con cincuenta centavos **(L. 4,532.50)**



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfonos: (504) 2625-3839 (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

6: SEXTA: Ambas partes se comprometen y dicen que es cierto todo lo manifestado a cumplir fielmente lo establecido; con la misma se dio por terminado este acto.

En La Iguala Departamento de Lempira a los 11 días del mes de Junio del año 2018.


Miriam Suyana Membreño Reyes
Secretaria Municipal



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfonos: (504) 2625-3839 (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

Contrato 3 2018

Nosotros **Juan Alberto Reyes Reyes**, Alcalde Municipal mayor de edad casado agricultor hondureño vecino de este Municipio con número de Identidad **1309-1960-00222**, Registro Tributario Nacional N° KHZ. V .8 Solvencia Municipal N° 017478, Actuando en representación Legal del Municipio de La Iguala Departamento de Lempira, en su condición de Alcalde Municipal, con sus facultades que le confiere la Ley de Municipalidades en sus artículos 14-43 y su reglamento artículo (170) para celebrar este acto que en lo sucesivo será el Municipio por una parte y el Señor **Roger Adilio Perez Vásquez**, mayor de edad unión libre, hondureño vecino del Municipio de La Iguala, Lempira, con residencia en La Iguala, Centro con número de identidad **1621-1995-00204**, solvencia Municipal n° **018880**, y RTN n°**1621-1995-002047**, actuando en representación del mismo y para los efectos de este contrato que se registrá por las clausulas siguientes:

1: PRIMERA: Que el Municipio tiene en proyecto a solicitud de la Municipalidad de La Iguala, Lempira. Hacer la elaboración de 11 ataúdes para personas de diferentes Aldeas que fallecen y que son de escasos recursos económico de este Municipio.

2: SEGUNDA: El contratista se compromete a pagar ayudantes por la misma cuenta, a efectuar el trabajo de la obra ya descrita, por la cantidad de veintisiete mil quinientos lempiras exactos **(L. 27,500.00)**.

3: TERCERA: **Duración** del contrato un mes quince días a partir del 12 de Junio a finalizar el 26 de Julio del año 2018.

4: CUARTA: Forma de pago el Municipio se compromete a pagarle al contratista la cantidad antes mencionada en dos cuotas la primera cuota se pagara la cantidad de doce mil treinta y un Lempiras con veinticinco centavos **(L. 12,031.25)** la segunda y última cuota se pagara la cantidad de doce mil treinta y un Lempiras con veinticinco centavos **(L. 12,031.25)**

5: QUINTA: Mediante la entrega y aceptación del informe final, los pagos contrato estarán sujetos a la retención de 12.50% del impuesto Sobre la Renta: Total deducción tres mil cuatrocientos treinta y siete lempiras con cincuenta centavos **(L. 3,437.50)** de acuerdo al artículo No. 50 de la ley del impuesto. Sobre la Renta. Total apagar veinticuatro mil sesenta y dos lempiras con cincuenta centavos **(L. 24,062.50)**.



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfonos: (504) 2625-3839 (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

6: SEXTA: Ambas partes se comprometen y dicen que es cierto todo lo manifestado a cumplir fielmente lo establecido; con la misma se dio por terminado este acto.

En La Iguala Departamento de Lempira a los 11 días del mes de Junio del año 2018.



Miriam Suyapa Membreño Reyes
SECRETARÍA Municipal



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfonos: (504) 2625-3839 (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

Contrato ____ 2018

Nosotros **Juan Alberto Reyes Reyes**, Alcalde Municipal mayor de edad casado agricultor hondureño vecino de este Municipio con número de Identidad **1309-1960-00222**, Registro Tributario Nacional N° KHZ. V .8 Solvencia Municipal N° 017478, Actuando en representación Legal del Municipio de La Iguala Departamento de Lempira, en su condición de Alcalde Municipal, con sus facultades que le confiere la Ley de Municipalidades en sus artículos 14-43 y su reglamento artículo (170) para celebrar este acto que en lo sucesivo será el Municipio por una parte y el Señor **Enry Joel Sorto Calderón** mayor de edad casado, hondureño vecino de este Municipio de La Iguala Lempira, con residencia en Aldea Nueva Paz con número de identidad **1603-1985-00481**, y solvencia Municipal n° **018415**, actuando en representación del mismo y para los efectos de este contrato que se registrá por las clausulas siguientes:

1: PRIMERA: Que el Municipio tiene en proyecto a solicitud de la Municipalidad de La Iguala, Lempira. Hacer la elaboración y fabricación de **8** balcones de 3.25 x65 metros de alto, **8** celosías de 3.25 x65 metros de ancho y una puerta de metal en la Escuela Jose Trinidad Reyes de Aldea Nueva Paz, La Iguala.

2: SEGUNDA: El contratista se compromete a pagar ayudantes por la misma cuenta, a efectuar el trabajo de la obra ya descrita, por la cantidad de setenta y cuatro mil setecientos cincuenta lempiras exactos **(L. 74,750.00)**.

3: TERCERA: **Duración** del contrato de un mes a partir del 12 de Junio a finalizar el 12 de Julio del año 2018.

4: CUARTA: Forma de pago el Municipio se compromete a pagarle al contratista la cantidad antes mencionada en una sola cuota la primera y última cuota se pagara la cantidad de sesenta y cinco mil cuatrocientos seis lempiras con veinticinco centavos **(L. 65,406.25)**.

5: QUINTA: Mediante la entrega y aceptación del informe final, los pagos contrato estarán sujetos a la retención de 12.50% del impuesto Sobre la Renta: Total deducción nueve mil trescientos cuarenta y tres lempiras con setenta y cinco centavos **(L. 9,343.75)** de acuerdo al artículo No. 50 de la ley del impuesto. Sobre la Renta. Total apagar sesenta y cinco mil cuatrocientos seis lempiras con veinticinco centavos **(L. 65,406.25)**.



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfonos: (504) 2625-3839 (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

6: SEXTA: Ambas partes se comprometen y dicen que es cierto todo lo manifestado a cumplir fielmente lo establecido; con la misma se dio por terminado este acto.

En La Iguala Departamento de Lempira a los 11 días del mes de Junio del año 2018.



Miriam Suyapa Membreño Reyes
Secretaria Municipal



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfonos: (504) 2625-3839 (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

Contrato ____ 2018

Nosotros **Juan Alberto Reyes Reyes**, Alcalde Municipal mayor de edad casado agricultor hondureño vecino de este Municipio con número de Identidad **1309-1960-00222**, Registro Tributario Nacional N° KHZ. V .8 Solvencia Municipal N° 017478, Actuando en representación Legal del Municipio de La Iguala Departamento de Lempira, en su condición de Alcalde Municipal, con sus facultades que le confiere la Ley de Municipalidades en sus artículos 14-43 y su reglamento artículo (170) para celebrar este acto que en lo sucesivo será el Municipio por una parte y el Señor **Juan Cruz Tabora** mayor de edad casado, hondureño vecino de este Municipio de La Iguala Lempira, con residencia en Aldea Taragual con número de identidad **1309-1959-00069**, RTN **1309-1959-000695** y solvencia Municipal n° **018841**, actuando en representación del mismo y para los efectos de este contrato que se registrá por las clausulas siguientes:

1: PRIMERA: Que el Municipio tiene en proyecto a solicitud de la Municipalidad de La Iguala, Lempira. Hacer la construcción de una casa de habitación cimentación pegado de bloque techo piso de cemento con dos puertas y cuatro ventanas, para la señora Irene Reyes ya que es una persona de escasos recursos económicos y es madre soltera con cuatro hijos y no tiene donde vivir en la Aldea Taragual de este Municipio.

2: SEGUNDA: El contratista se compromete a pagar ayudantes por la misma cuenta, a efectuar el trabajo de la obra ya descrita, por la cantidad de treinta mil ochenta lempiras exactos **(L. 30,080.00)**.

3: TERCERA: **Duración** del contrato de dos meses a partir del 12 de Junio a finalizar el 12 de Julio del año 2018.

4: CUARTA: Forma de pago el Municipio se compromete a pagarle al contratista la cantidad antes mencionada en dos cuotas la primera cuota se pagara la cantidad de trece mil ciento sesenta lempiras exactos **(L. 13,160.00)** la segunda y última cuota se pagara la cantidad de trece mil ciento sesenta lempiras exactos **(L. 13,160.00)**.

5: QUINTA: Mediante la entrega y aceptación del informe final, los pagos contrato estarán sujetos a la retención de 12.50% del impuesto Sobre la Renta: Total deducción tres mil setecientos sesenta lempiras exactos **(L. 3,760.00)** de acuerdo al artículo No. 50 de la ley del impuesto. Sobre la Renta. Total apagar veintiséis mil trescientos veinte lempiras exactos **(L. 26, 320.00)**.



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfonos: (504) 2625-3839 (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

6: SEXTA: Ambas partes se comprometen y dicen que es cierto todo lo manifestado a cumplir fielmente lo establecido; con la misma se dio por terminado este acto.

En La Iguala Departamento de Lempira a los 11 días del mes de Junio del año 2018.


Miris Suyana Membreño Reyes
Secretaria Municipal



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfonos: (504) 2625-3839 (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

Contrato ____ 2018

Nosotros **Juan Alberto Reyes Reyes**, Alcalde Municipal mayor de edad casado agricultor hondureño vecino de este Municipio con número de Identidad **1309-1960-00222**, Registro Tributario Nacional N° KHZ. V .8 Solvencia Municipal N° 017478, Actuando en representación Legal del Municipio de La Iguala Departamento de Lempira, en su condición de Alcalde Municipal, con sus facultades que le confiere la Ley de Municipalidades en sus artículos 14-43 y su reglamento artículo (170) para celebrar este acto que en lo sucesivo será el Municipio por una parte y el Señor **Enry Joel Sorto Calderón** mayor de edad casado, hondureño vecino de este Municipio de La Iguala Lempira, con residencia en Aldea Nueva Paz con número de identidad **1603-1985-00481**, y solvencia Municipal n° **018415**, actuando en representación del mismo y para los efectos de este contrato que se registrá por las clausulas siguientes:

1: PRIMERA: Que el Municipio tiene en proyecto a solicitud de la Municipalidad de La Iguala, Lempira. Hacer la elaboración y fabricación de **8** balcones de 113x56 pulgadas de ancho x65 de ancho, **8** celosías de 113x65 pulgadas de ancho x65 metros de ancho dos puertas de metal lamina troquelada de 1x2 metros de ancho x1 metro alto para el Centro Educativo Básico Jose Trinidad Reyes de Aldea Nueva Paz, La Iguala.

2: SEGUNDA: El contratista se compromete a pagar ayudantes por la misma cuenta, a efectuar el trabajo de la obra ya descrita, por la cantidad de ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos lempiras exactos (**L. 185,400.00**).

3: TERCERA: **Duración** del contrato de un mes a partir del 21 de Junio a finalizar el 21 de Julio del año 2018.

4: CUARTA: Forma de pago el Municipio se compromete a pagarle al contratista la cantidad antes mencionada en tres cuotas la primera cuota se pagara la cantidad de sesenta y un mil ochocientos lempiras exactos (**L. 61,800.00**) la segunda cuota se pagara la cantidad de sesenta y un mil ochocientos lempiras exactos (**L. 61,800.00**) la tercera y última cuota se pagara la cantidad de sesenta y un mil ochocientos lempiras exactos (**L. 61,800.00**)

5: QUINTA: Mediante la entrega y aceptación del informe final, no se le quitara la retención porque hiso pago a cuenta. Total apagar ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos lempiras exactos (**L. 185,400.00**).



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfonos: (504) 2625-3839 (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

6: SEXTA: Ambas partes se comprometen y dicen que es cierto todo lo manifestado a cumplir fielmente lo establecido; con la misma se dio por terminado este acto.

En La Iguala Departamento de Lempira a los 20 días del mes de Junio del año 2018.




Miriam Suyapa Membreño Reyes
Secretaría Municipal



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfonos: (504) 2625-3839 (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

Contrato ____ 2018

Nosotros **Juan Alberto Reyes Reyes**, Alcalde Municipal mayor de edad casado agricultor hondureño vecino de este Municipio con número de Identidad **1309-1960-00222**, Registro Tributario Nacional N° KHZ. V .8 Solvencia Municipal N° 017478, Actuando en representación Legal del Municipio de La Iguala Departamento de Lempira, en su condición de Alcalde Municipal, con sus facultades que le confiere la Ley de Municipalidades en sus artículos 14-43 y su reglamento artículo (170) para celebrar este acto que en lo sucesivo será el Municipio por una parte y el Señor **Jose Santos Ramos Morales**, mayor de edad casado, hondureño vecino del Municipio de San Rafael Lempira, con residencia en Aldea Las Vegas, con número de identidad **1309-1988-00014**, RTN **1309-1988-000148** y solvencia Municipal n° **017692**, actuando en representación del mismo y para los efectos de este contrato que se regirá por las clausulas siguientes:

1: PRIMERA: Que el Municipio tiene en proyecto a solicitud de la Municipalidad de La Iguala, Lempira. Hacer la reparación de aulas escolares fundición de 130 metros de firme, pegado de 130 metros de cerámica, resane aras de alucín, tallados de voquetes de balcones y puertas, repello pulido de la hasta, fundición de 50 metros de aceras, pintado de madera para techo y pintado de paredes, construcción de dos gradas. En Aldea Quioco de este Municipio.

2: SEGUNDA: El contratista se compromete a pagar ayudantes por la misma cuenta, a efectuar el trabajo de la obra ya descrita, por la cantidad de sesenta y ocho mil quinientos setenta y dos lempiras exactos (**L. 68,572.00**).

3: TERCERA: Duración del contrato de dos meses a partir del 25 de Junio a finalizar el 25 de Agosto del año 2018.

4: CUARTA: Forma de pago el Municipio se compromete a pagarle al contratista la cantidad antes mencionada en tres cuotas la primera cuota se pagara la cantidad de veinte mil lempiras exactos (**L. 20,000.00**) la segunda cuota se pagara la cantidad de Veinte mil lempiras exactos (**L. 20,000.00**) la tercera y última cuota se pagara la cantidad del veinte mil lempiras con cincuenta centavos (**L. 20,000.50**) Cuando se dé ya por entregado la obra.

5: QUINTA: Mediante la entrega y aceptación del informe final, los pagos contrato estarán sujetos a la retención de 12.50% del impuesto Sobre la Renta: Total deducción ocho mil quinientos setenta y un lempira con cincuenta centavos (**L. 8,571.50**) de acuerdo al artículo No. 50 de la ley del impuesto. Sobre la Renta. Total apagar sesenta mil lempiras con cincuenta centavos (**L. 60,000.50**).



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfonos: (504) 2625-3839 (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

6: SEXTA: Ambas partes se comprometen y dicen que es cierto todo lo manifestado a cumplir fielmente lo establecido; con la misma se dio por terminado este acto.

En La Iguala Departamento de Lempira a los 22 días del mes de Junio del año 2018.



Miriam Suyapa Membreño Reyes
Secretaria Municipal



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfonos: (504) 2625-3839 (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

ADENDUM N°.1 AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

HACER LA REPARACIÓN DE OFICINAS MUNICIPAL EN EL ANTIGUO EDIFICIO DEL CASCO URBANO DE LA IGUALA, LEMPIRA.

Nosotros **Juan Alberto Reyes Reyes**, Mayor de edad, casado, Hondureño con tarjeta de identidad **1309-1960-00222**, con domicilio y residencia en el Municipio de La Iguala Departamento de Lempira; quien actúa en condición de Alcalde Municipal; Representante legal de la Alcaldía de La Iguala, denominado de aquí en adelante **EL CONTRATANTE** por una parte y por otra parte el Señor **Jose Anselmo Perez Perez** con número identidad **1309-1975-00120**, solvencia Municipal número **018989**, RTN **1309-1975-001209** mayor de edad, casado, Hondureño con domicilio y residencia en el Casco Urbano Municipio de La Iguala, Departamento de Lempira. Denominado de aquí en adelante el Contratista; hemos convenido en celebrar el presente Adendum al contrato de ejecución del proyecto.

HACER: la reparación repello, pulido y pintado a tres oficinas del edificio antiguo Municipal EN EL CASCO URBANO DE LA IGUALA, LEMPIRA. Mismo que se registrá por las mismas clausulas:

PRIMERO; OBJETO Y ALCANCE DEL PROYECTO: el objeto general consiste en contratar los servicios de un contratista con experiencia en el área albañilería. Para ejecutar el proyecto de terminación de la reparación de las oficinas del edificio antiguo en el Casco Urbano de La Iguala, Lempira.

SEGUNDA; OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: el contratista se obliga a hacer el proyecto, siguiendo para ello las especificaciones técnicas de los planos y diseños arquitectónicos del mismo en lo que se refiere a la calidad y capacidad de mano de obra que consiste en la reparación de tres oficinas más del Edificio antiguo, ya que estas no estaban contempladas dentro del contrato firmado anteriormente.

TERCERA: PLAZO Y ORDEN DE INICIO: El contratista se compromete a ejecutar el proyecto en el plazo convenido de quince días, después de haber firmado el presente adendum al contrato de seguimiento reparación de oficinas antiguas, que por cambios a realizar no estipulados en el contrato en la mano de obra calificada, con un tiempo comprendido del 12 de Junio al 26 de Junio del año 2018.

CUARTA: MONTO Y FORMA DE PAGO: La Alcaldía Municipal de La Iguala, paga al contratista, la cantidad de **catorce mil cuatrocientos lempiras exactos (Lps, 14,400.00)** Por concepto de ejecución del proyecto terminación de reparación de oficinas en el Casco Urbano, La Iguala, Lempira. La Forma de pago acordada será la siguiente;

QUINTA: CALIDAD DE LOS SERVICIOS; El contratista, se compromete al impuesto sobre la renta pagara el 12.5% por impuesto sobre la renta sobre el monto de contrato que equivale a catorce



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfonos: (504) 2625-3839 (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

mil cuatrocientos lempiras exactos (Lps. 14,400.00) mismo que es estimado, total de deducción de impuestos sobre la renta de mil ochocientos lempiras exactos (Lps. **1,800.00**). Total apagar doce mil seiscientos lempira exactos (**12,600.00**) el primer y último pago será la cantidad de doce mil seiscientos lempiras exactos (L, 12,600.00) Dicho impuesto será declarado por la Municipalidad de La Iguala, Lempira, ante la Dirección ejecutiva de ingresos del. **EL RESTO DE LAS CLAUSULAS NO SUFREN NINGUNA MODIFICACIÓN.**

SEXTA: En fe lo cual y de común acuerdo, suscribimos el presente **ADENDUM** al contrato, en el Municipio de La Iguala, Departamento de Lempira a los 11 días del mes Junio del año 2018.


Miriam Suyana Membreño Reyes
SECRETARÍA MUNICIPAL